

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 332

SUSCRIPCIÓN: En la Isla, al mes ptas 1'00
Resto de España " 1'25
Extranjero " 2'50

MAHÓN, VIERNES 15 NOVIEMBRE 1937

REDACCION Y ADMINISTRACION
INFANTA, 17—TELEFONO 86

Rectificaciones

La pobreza de argumentos de *El Bien Público* al tratar de desvirtuar nuestras observaciones a la exposición de los caciques contra el Presupuesto podría excusarnos de toda réplica, si no la hubiésemos anunciado creyendo que dirían nuestros adversarios algo de más provecho, y si no fuese, por otra parte, muy conveniente zarandear a esas Magdalenas que, en materia de discusiones, tan pronto se arrepienten como vuelven a pecar, para volver a arrepentirse en seguida.

Siempre que el diario de los conservadores no sabe como salir del atolladero en que le metiera su atrevida ignorancia, lo cual le ha sucedido ya muchas veces, acude al ridículo sistema de retirarse despreciativo porque «su educación y su cultura» no le permiten continuar. Pero tan luego como cree tener algo donde agarrarse, aunque sea una pequeña cuestión incidental, vuelve a las andadas y recoge del arroyo el diccionario de los insultos que tanta repugnancia un momento antes le inspiraba.

Lo malo es, para él, que con sus impropiedades no consigue ofendernos, ni con sus desmesuradas alabanzas favorece a aquellos de sus amigos a quienes pretende hinchar con el humo de la vanidad, no logrando sino darles en las narices con el incensario, como le pasó al publicar que el «caracterizado prohombre» don Juan Victory honra a las sociedades que le confían algún cargo. Este no creemos que lo consintiera el propio señor Victory si se lo hubiesen leído antes de publicarlo, de igual modo que no hubiera firmado la exposición de haberse enterado que iba dirigida contra una sociedad que le honró nombrándole su presidente; o al menos, si le obligaban a firmar sus correligionarios, hubiera antes presentado la dimisión de aquel cargo. Así obran los hombres correctos que tienen plena conciencia de sus actos.

Por otra parte, nosotros no hemos dicho que sea falsa la firma de don Juan Victory. Lo que dijimos fue que no pudo ponerla materialmente desde el día de la fecha que lleva la exposición (22 octubre) al de su presentación y registro en secretaría (26 octubre) toda vez que don Juan Victory salió para Barcelona el 18 y regresó el 30 del repetido mes. A ninguna de estas fechas puede poner reparos *El Bien Público*; pero en cambio pretende hacernos creer que la firma fué puesta antes del día de la fecha. ¿Aseguraria esto el mismo señor Victory o su reciente amigo el Alcalde señor Mercadal?

Lo que no tenemos para que discutir es la caballerosidad de don Juan Victory, que nos tiene completamente sin cuidado; pero debemos rechazar que a nuestros escritos se les califique de anónimos. ¿Cómo no se les cae la cara de vergüenza al hablar de anónimos a los redactores de *El Bien Público*? Bien recientes

están los escritos que figuraban de *Varios contribuyentes* y de *Un Monárquico*, que no tenían más intención que la de ofender a personas determinadas y cuyos autores han permanecido villanamente agazapados, a pesar de que veían como de público se señalaba a diversas personas y que algunas de ellas hasta se creyeron en el caso de dar explicaciones protestando de que se podría sospechar que hubiesen intervenido en una acción tan incalificable. Por el contrario, lo que nosotros escribimos tiene la autoridad modesta, pero honrada, de nuestras personas, y si don Juan Victory, o cualquier otro, desea conocer el autor, nos pondremos a su disposición con mucho gusto.

Pero dejando a un lado cuestiones personales que poco interesan al público, veamos como los L. del otro diario se despachan en las cuestiones, de números.

En su primer artículo comienzan por hacerse un lío al preguntarnos de dónde nos sacamos las 500 pesetas que suponemos que propone la exposición como aumento para la «Trata de Blancas» «San Vicente de Paul» y el «Asilo de Huérfanas». *El Bien Público*, a pesar de la agudeza de su talento, no sabe de dónde salen esas cantidades. Pero el mismo diario afirma que «en el recurso lo que verdaderamente se propone es que se subvencione con igual cantidad (sic) que a «La Gota de Leche» y a «La Liga Antituberculosa», a las sociedades «Trata de Blancas» «Confederación de San Vicente de Paul» y «Asilo de Huérfanas». Esto es lo que dice textualmente *El Bien Público*. Ahora bien, como las dos primeras instituciones se subvencionan con 500 pesetas cada una en el presupuesto que se acaba de aprobar ¿comprende ahora el señor L. de dónde sacamos esas cifras fantásticas? Si el señor L. en vez de escribir para dar gusto a los suyos, tuviese algún respeto por la verdad, procuraría fijarse un poco y enterarse mejor antes de escribir tamañas tonterías. Son 500 pesetas, fíjese bien, 500 pesetas para cada una, tal como dijimos en lo que el atildado señor L. llama *camino de fantasías*. ¿Dónde habrá aprendido a contar el supuesto señor J. L.?

Después de estas explicaciones, que esperamos satisfarán por completo al eminente economista señor L., queda en pie la afirmación consignada en nuestro primer artículo *De Presupuestos*, ó sea, que los firmantes del zarandeado recurso impugnaban un aumento de poco más de DOS MIL PESETAS, mientras proponían otro de MÁS DE OCHO MIL. Estas eran las economías con que invitaban a firmar a los ciudadanos temerosos de un reparto, los mal intencionados políticos que, como escribió un día el señor Manitas, buscan «el Boabdil que les entregue las llaves de la ciudad» ó sea las llaves de las arcas municipales, para manejar a capricho los intereses del pueblo.

Continuaremos por el mismo camino de fantasías.

De actualidad

Nuestro querido colega *La Tarde* de Palma, ha publicado bajo el título de MALLORCA-MENORCA-IBIZA unos interesantes artículos de los cuales copió el primero *El Bien Público* de esta ciudad. Luego ya no ha copiado más, y es seguro que no querrá copiar el último que para nosotros es el más importante; por esto lo publicamos hoy en primera plana, aplazando para más adelante los oportunos comentarios.

Léanlo con atención nuestros amigos:

Mallorca-Menorca-Ibiza

IV

Queremos, porque lo creemos necesario, poner algunos comentarios al artículo que «El Poble Catalá» publica con la firma del señor Llansó contra el plan de comunicaciones. Después de cuanto llevamos dicho, huelga lo que podamos añadir.

Reconocemos que el plan de comunicaciones, obra de la Comisión extraparlamentaria, ha de reformarse, si la reforma supone mejora para todos. Pero no podemos dejar pasar, sin una protesta, la afirmación que el artículo contiene de que todo se hace en provecho de Palma y en perjuicio de los demás pueblos, especialmente de Menorca é Ibiza.

Ya dijimos al principio que veíamos con bastante claridad el objetivo de la actual campaña. Es harto significativo que los periódicos catalanistas tomen a su cargo con tanto empeño la defensa de los pueblos baleares en contra de Palma, cuando a ellos mismos les parece cosa indiscutible, intangible, la supremacía de Barcelona sobre los restantes pueblos, no de la provincia, sino de toda la región catalana. Sentimos ganas no de censurar, sino de aplaudir, a los periódicos de toda España el que recojan las aspiraciones de estas islas. ¡Qué más quisiéramos nosotros! Que no se perdiesen en el vacío nuestras voces, como ha ocurrido la mayoría de veces, como ocurre ahora y es probable que ocurra en mucho tiempo.

Pero es lamentable que esa defensa se haga con su cuenta y razón, es lamentable que por responder a un fin exclusivamente político, se intente convertir en adversarios a pueblos que son hermanos y que pueden dirimir sus contiendas, si las tienen, dentro de casa, amigablemente, fraternalmente, no á toques de clarín y con aire de lucha.

Porque no significa otra cosa el que de un plan reformable, no intangible ni absoluto, se haya hecho como una especie de banderín de enganche para todos los descontentos; y que vaya propagándose la especie de que Menorca é Ibiza son víctimas, inmoladas a la ambición desenfrenada de los mallorquines. Así se comienzan las bolas de nieve, así se forjan las leyendas; si no se acude á tiempo, el tiempo va labrando luego desmesuradamente las primeras, y quedan flotando las segundas como expresiones de la realidad, cuando no fueron sino exageraciones, interesados abultamientos.

«El Poble Catalá», periódico sensato, cuyos juicios nos placen con frecuencia porque en ellos parecen resplandecer sinceridad y justicia, acepta como buenas esas afirmaciones. Pero «El Poble Catalá» puede contrastarlas; tiene aquí personas que podrían informarle exactamente de las causas que han provocado el disgusto de los menorquines, por ejemplo, y si quisiera hacerlo, sabría,

como sabemos nosotros, que no es el plan de comunicaciones, ni la avaricia de Mallorca lo que ha producido ese malestar, sino otros motivos. Los menorquines han resumido en el odio que sienten hacia dos ó tres funcionarios nacidos en Mallorca, el odio á Mallorca como si esta fuese amparadora de esos funcionarios. Nosotros también protestamos, y creemos muy puestas en razón las quejas de Menorca; pero conocedores de la realidad, sabemos ó podemos distinguir las causas. Patriótico sería hablar clara y concretamente sobre este asunto. No arraigó en Cuba y Filipinas la idea de la independencia tanto por el deseo de «ser» libres como por la necesidad de «verse» libres del aluvión de empleados que iban allá no para administrar un pueblo civilizado, sino para tratarlo como á un pueblo de conquista. No será tanto en Menorca, pero ese es el camino para llegar á aquel extremo. Y esto dicho, nos parece injusto acusar a los mallorquines de ambiciosos y presentar á Menorca é Ibiza como víctimas. ¿Cómo y en qué sentido son víctimas?

Del contingente para atender á las cargas provinciales corresponde á Mallorca satisfacer más del 80 por ciento, que queda reducido aproximadamente á un 13 por ciento para Menorca y sólo á un 3 por ciento para Ibiza. Con este solo dato puede demostrarse que la importancia agrícola, industrial y mercantil, representada por esos cupos de tributación, de las tres islas alcanza una enorme diferencia. Menorca é Ibiza hacen prevalecer su importancia desde aquellos puntos de vista, mas surge una sospecha; la de pensar que ó la exigen para alcanzar líneas y beneficios, ó, si realmente existe, la ocultan para pagar menos. En uno ú otro sentido ¿quién ha de tenerse por víctima, Mallorca ó las islas hermanas?

Pero, hay algo más aún. De esos tantos por ciento que les corresponde pagar, reciben luego Menorca é Ibiza casi la mayor parte en subvenciones para Instituto y Colegio de 2.ª enseñanza, en subvenciones para Inclusas (hay dos en Menorca: Mahón y Ciudadela, y una en Ibiza), sin contar el que tienen una mayor representación en la Diputación provincial. ¿Dónde están los efectos de nuestra codicia?

Estos datos ligerísimos, para no alargarnos mucho, puede contra tarios «El Poble Catalá» y deducir la verdad, si es que realmente le guían la buena fe y el deseo de justicia. Si es otro el móvil, hay que declararlo con franqueza; y si el Sr. Llansó cree necesario reproducir una y cien veces las quejas de los menorquines, denuncie las verdaderas causas, las causas reales, que sí debe conocerlas; que en ello nos tendrá resultadamente á su lado.

Por lo demás, no sabemos qué pensar del interés que el periódico catalanista parece tomarse por nosotros, los mallorquines, á vuelta de habernos presentado casi como explotadores del archipiélago. ¿Va la campaña única y exclusivamente dirigida contra Palma, acaso porque su propio desarrollo pueda con el tiempo darle elementos propios de vida, sin tener que recurrir á los vecinos? ¿Hay interés en sofocar ese crecimiento, en restarle importancia, en reducirla á la condición de un pueblo más de Baleares, atado á los intereses extraños? ¿Es que Palma, porque ha reivindicado independencia y libertad de acción en determinadas orientaciones, es un baluarte que es necesario demoler, como se necesita quitar un obstáculo que entorpece?

«El Poble Catalá» se lamenta de que

no establezcamos una línea desde Sóller á Barcelona, aprovechando el ferrocarril, con lo que se disminuirá la travesía en un par de horas de navegación. Si eso puede proponerse para el porvenir, es ahora perfectamente irrealizable; porque el ferrocarril no está construido, porque el puerto de Sóller es inabordable en gran parte del invierno, hasta el punto de considerarse como una gran proeza cada vez que algún buque consigue salvar la estrecha y arriesgada embocadura; porque el puerto carece de la necesaria habilitación; y porque no cuenta con «outillage» de ninguna especie. Coas son todas estas que no vemos realizadas sino en algunos años, y no por falta de voluntad y energía de aquella singular ciudad.

Además, si se estableciesen de Palma á Barcelona los vapores rápidos, la diferencia de horas disminuye en tales términos que no quedaría compensada por las molestias del trasbordo, de esos mismos trasbordos que es el punto precisamente de que arrancan las quejas de los ibicencos.

Quéjase igualmente el «Poble Catalá» de que no llegue á Alcudia el ferrocarril de Palma á Inca. Nosotros, los mallorquines, nos quejamos también, pero más honda, más intensamente de lo que pueda hacerlo y sentirlo el periódico catalán, porque lo sentimos de cerca y directamente, no de lejos y por reflexión como aquél. Otra razón que oponer á los que nos califican de privilegiados.

El ferrocarril se presentó, como una gran arteria, desde Palma á Inca y Manacor. Si La Puebla cuenta con un ramal, débelo á haber secundado la iniciativa de un hombre patriota que para conseguirlo suscribió gran número de acciones. Ni Alcudia ni Pollensa, desgraciadamente, han tenido esa energía y esa vitalidad de La Puebla. ¡Ojalá que se construya lo que falta! ¡Ojalá que la locomotora uniese con sus brazos de acero todos los miembros de esta isla, que se ofreció á las miradas de un Rey Conquistador como una Isla de Oro!

Podemos dar por terminado el objeto que nos propusimos? Mallorca, Menorca é Ibiza, unidas por la Naturaleza, no pueden encontrar su prosperidad sino en un abrazo de mutuo cariño. Sembrar odios es ensanchar, hacer más profundo el abismo del mar. Que las quejas se oigan y se resuelvan aquí; que las aspiraciones se alienten mutuamente; hablemos todos el lenguaje de la verdad, que la verdad no molesta sino á quienes quieren injuriarla. Menorca é Ibiza tienen representantes en Cortes; que unan sus esfuerzos á los de nuestros representantes.

Sumar voluntades es fecundo: restar esfuerzos no contribuirá sino á prolongar por mucho tiempo la realización del ideal con que sueñan todos los buenos hijos de esta tierra cantada en ciclópeos versos por Rubén Darío.

SALPICADURAS

El malestar económico y la crisis industrial y financiera de los Estados Unidos ha repercutido en Europa. Dígalo, si no, la baja que todos los valores han sufrido durante estos últimos días en las Bolsas europeas, las de Madrid y Barcelona inclusive.

Pero parece ser que en la depreciación de los fondos españoles hay otro factor importante que pesa sobre ellos mucho, muchísimo más que las salpicaduras que les hayan podido alcanzar de la crisis económica de Norte América y de las muchas demandas de efectivo que por dicha causa aquella banca se ve obligada á hacer á Europa. Nos referimos al viaje de Alfonso XII á Inglaterra y á los acuerdos que pudieran tomar en las conferencias que celebrarían el Kaiser, Eduardo VII y Alfonso XIII, acuerdos que nada de raro tiene que preocupen al presidente del Consejo por si entrañaban una rectificación á la política que sigue con respecto á Marruecos.

Claro está que es aventurado poder hacer afirmaciones en concreto; pero tendría que ver que por la presión de franceses, ingleses y alemanes tuviera que resucitar el Cid y cabalgar nuevamente en su *Rocinante* don Quijote de la Mancha. Y el hecho sería más inusitado por cuanto si gracias á los esfuerzos del pueblo español hemos logrado cerrar con doble llave el sepulcro del Cid y dejado quieto á don Quijote, cosas las dos genuinamente españolas, que fueran extranjeros, que en muchas ocasiones se han reído de las *quijoterías*, los que las engendraran nuevamente.

Repetimos que hoy por hoy no es dable poder hacer afirmaciones en ningún sentido y que quizá la visita de Alfonso XIII á Inglaterra no tenga ningún alcance político; pero no por esto es cuestión de que olvidemos el asunto de Marruecos mientras se halle sobre el tapete y Francia, digo, sus gobernantes, sigan animados de un espíritu de conquista que por ahora no le es favorable. Cuando estalló el conflicto á causa de los asesinatos de Casablanca, la prensa española en general dijo bien claramente cuáles eran los deberes y la actitud que debía observar España. Con rara unanimidad se opinó por temperamentos pacíficos, conviniéndose en que el comercio era medio más seguro y positivo para que España pudiera penetrar pacíficamente en Marruecos. Pero es el caso que desde las esteras del gobierno nada hacen para favorecer el intercambio entre España y Marruecos, con todo y las muchas exposiciones—recientemente una de los Centros Hispano Marroquíes de Madrid, Barcelona y Tángier que no tenía vuelta de hoja—que se dirigen á los ministros. Y si ahora resultaba que además de no recurrir al comercio para penetrar en Marruecos, seguimos una política bélica, á fe que nos luciríamos.

Estemos, pues, al tanto de lo que pudiera ocurrir, para evitar que don Quijote vuelva á hacer de las suyas. Ponga el gobierno á nuestro comercio de exportación en condiciones de competir con el extranjero por medio de modernas medidas económicas de que hemos hablado en cien ocasiones y nuevamente expuestas por los Centros Hispano Marroquíes en su última exposición á las Cortes, y habremos llegado á lo que España necesita para mandar en Marruecos con más facilidad que las ametralladoras de Drude.

Crónica local

MEMORANDUM

Para mañana

Consultorio de La Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe nº 1.

Dispensario de La Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Pons, don Lorenzo Pons Marqués y Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro tarde. Domicilio; Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana. Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana á 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde la de Mercadal.

Teléfonos.—Comunicaciones permanentemente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Biblioteca pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

Coche correo.—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la 1 y ocho minutos tarde.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados de 9 á 12 mañana y de 4 á 3 tarde. Paquetes postales de 9 á 12 mañana.

Vapores correos.—No hay salida ni entrada.

Santos del día.—Santos Rufino y Marcos.

Sol.—Sale á las 6 h. 34 m. mañana, pónese á las 4 h. 33 m. tarde.

Luna.—Sale á las 3 h. 33 m. tarde, pónese á la 2 h. 58 m. madrugada.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 18, exceptuando los domingos y días festivos que solo será de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 12 todos los días.

Casino de Obreros

de Unión Republicana

Se pone en conocimiento de los señores socios que terminando el próximo lunes 18 del corriente el plazo para optar al abono de localidades, cuyas condiciones hallanse expuestas en la Conserjería, el sorteo de las mismas tendrá lugar en el salón de actos del casino el miércoles 20 á las nueve de la noche.

Mahón 14 Noviembre de 1907.
—La Junta Directiva.

Esta sociedad ha adquirido el billete número **18.391** del sorteo de Navidad que ha de celebrarse en Madrid el 23 de Diciembre próximo, el cual será distribuido en participaciones de 1'25 pesetas entre los señores socios que las soliciten, desde el domingo 17 del corriente hasta el día 31 del presente mes, en cuyo día serán las sobrantes distribuidas entre los señores socios que de antemano hubiesen solicitado y estén presentes al acto.

Las horas de despacho serán de una y media á dos y media tarde y de ocho y media á diez noche, los días laborables, y de once á doce y media del día y de ocho á diez noche los domingos y días de fiesta.—La Junta.

EN EL ATENEO

Por iniciativa de la Cámara de Comercio de esta plaza, anoche el abogado don Pedro Ballester, dió en el salón de actos del Ateneo una conferencia en la cual trató de si conviene ó no á nuestro puerto la declaración de puerto franco.

El acto estuvo presidido por el Presidente de la Cámara don Bartolomé Escudero, el cual tenía á derecha é izquierda á don Antonio Pons y á don Lucas Carreras Riera, pertenecientes ambos á la Junta directiva.

En el estrado tomaron también asiento los demás señores de la Junta de dicha Cámara y del Ateneo.

Ocupala la tribuna por nuestro

amigo el señor Ballester y concedida que le fué la palabra por la presidencia, empezó su magistral conferencia, que duró hora y media, rellena toda ella de tal profusión de datos y de conceptos tan interesantes que se hace del todo imposible dar de ella un extracto completo.

Sólo añadiremos que á pesar de la extensión de la citada conferencia, no decayó un solo momento en interés, siendo escuchada con religioso silencio por el numeroso público que llenaba por completo el salón, el cual aplaudió al disertante á su terminación, recibiendo también calurosas felicitaciones.

La conferencia será publicada íntegra en uno de los próximos números de la «Revista de Menorca» que edita el Ateneo.

Concluida la conferencia usó de la palabra el señor Escudero para dar las gracias al señor Ballester por su interesante conferencia, y á cuantos habían asistido ó escucharla.

Luego manifestó que además de publicarlo la «Revista de Menorca», la Cámara de Comercio por su cuenta haría una tirada especial para los señores socios.

Por último agregó el señor Escudero que con gusto la Cámara veía el que cualquier otro socio de la Cámara de Comercio diera otra conferencia sobre el particular y que asimismo podían presentarse por escrito cuantas opiniones hubiera en la información pública que para este objeto tiene abierta la Cámara.

Con esto dióse el acto por terminado, saliendo muy satisfechos cuantos asistieron.

Nosotros ante el éxito de dicha conferencia no podemos menos que felicitar al amigo Ballester y á la Cámara de Comercio por su provechosa iniciativa.

Vapor correo.—De Palma ha llegado al amanecer de hoy el vapor correo *Menorquin*, el cual saldrá directo para Barcelona esta tarde á las cuatro.

Llamado por el ministro de la Gobernación ha salido de Palma para Madrid don Mariano Sanchez, recién nombrado Inspector provincial del trabajo en Baleares.

El objeto del viaje es recibir instrucciones del ministro acerca del cumplimiento de su cometido.

Contrabando.—Durante el pasado mes de octubre las fuerzas de Carabineros de estas Islas llevaron á cabo las siguientes aprehensiones: día 5 en esta ciudad un paquete conteniendo 1.800 gramos; día 7 en el sitio conocido por *Es Ford* de las inmediaciones de esta ciudad dos bultos con setenta y dos kilos; día 19 en nuestro puerto 400 cigarros de peso total dos kilogramos.

Triunfos ingleses.—Entusiasmado el gobierno norte-americano de la gran rapidez y excelentes condiciones marineras de los trasatlánticos «Lusitania» y «Mauritania» de la Compañía inglesa Cunard ha dispuesto que cada vez que salgan aquellos vapores del puerto de Nueva York para Europa, se les confie la conducción del correo llamado de primera clase pagándoseles la subvención de 4 á 6.000 dollars por expedición.

También ha acordado el gobierno británico confiar la conducción de sus correos á los Estados Unidos á

los citados vapores pagándoles á razón de 35 centavos de dólar la libra de peso que es el tipo fijado por las leyes internacionales

Casino el Consey.—Está ya ultimada la formación de la compañía de género chico que debe actuar en el casino «El Consey» durante la próxima temporada de invierno.

Esta se halla constituida en la siguiente forma:

Maestro director y concertador.—Don Laureano Riba.

Primer actor y director.—Don Manuel Puértolas.

Tiple dramática.—Srta. Carolina Fernández.

Tiple cómica.—Srta. Pilar Delgado.

Tiple característica.—Doña María del Valle.

Tenor dramático.—Nuestro paisano don B. Ponsetí.

Baritono.—Don Rodrigo Pérez.

Tenor cómico.—Don Pablo García.

Actor característico.—Don Francisco Frontera.

Actor genérico.—Don Andrés Iniesta.

Primer apunte.—Don Juan Prieto.

Doce coristas de ambos sexos.

Quince profesores de orquesta.

Archivo.—Sociedad de autores españoles.

Sastrería.—Don Gabriel Bals.

Representante.—Don Francisco Coll Quintana.

El debut de la compañía tendrá lugar el día 5 del próximo mes de diciembre.

Comisión Provincial.—En la sesión celebrada en Palma el pasado miércoles por la Comisión Provincial se dió cuenta del expediente promovido por el Ayuntamiento de Ferrerías en solicitud de que se les autorice para establecer arbitrios extraordinarios destinados á cubrir el déficit que les resulta en el presupuesto formado para 1903, acordando informar que procede se remita dicho expediente al ministerio de la Gobernación á los fines prevenidos en la regla 5.ª de la R. O. de 30 Agosto de 1907.

Se acordó conceder al señor Conde de Torre-Saura dos meses de licencia para que pueda ausentarse de la provincia.

Se acordó quedar enterado del movimiento de acogidos en la inclusa de Mahón.

Devolución.—Se ha dispuesto se devuelvan las 1.500 pesetas que depositaron cada uno de los mozos José Albertí Prieto y Juan Torres Bagur, de la zona de Menorca.

El señor Gobernador civil de la provincia ha publicado una circular encargando á los Ayuntamientos de esta provincia que le remitan á la brevedad posible un estado con indicación del número de sus habitantes y de los bienes inmuebles, láminas, valores y derechos de cualquier clase que cada término municipal tenga; un estado complementario de éste, en el que resulten los totales anuales durante los diez últimos años del presupuesto municipal de cada Ayuntamiento, los gastos satisfechos, y los ingresos utilizados, determinando cuales son, y el total de los ingresos realizados durante cada año; nota del haber ó del déficit que en cada presupuesto municipal resulte en cada año, de los ingresos, realizados y no satisfechos los ingre-

sos, presupuestos y no hechos efectivos; que se diga en globo, á cuanto asciende en cada municipio el total de las obligaciones liquidadas pendientes de pago.

Invitaciones.—Hemos recibido atenta invitación de la Empresa del Teatro Principal, para las funciones de ópera italiana cuya inauguración tendrá lugar mañana con la grandiosa ópera de Verdi *Aida*.

Agradecemos la atención con nosotros tenida.

Asimismo agradecemos á la Junta directiva del casino «La Unión» la invitación que nos ha remitido para la serie de funciones que semanalmente se darán en el Principal por cuenta de aquella sociedad siendo la primera el martes próximo, poniéndose en escena la ópera *Aida*.

La suscripción para la misma sigue abierta en la conserjería del casino.

Registro de profesores con destino á la América española.—Con motivo de este importantísimo registro que está formando la «Unión Ibero Americana» y que tan útil puede ser, se formulan numerosas consultas por el Magisterio de todas clases, acerca de los datos que deben remitir los interesados á la indicada sociedad para ser incluidos en aquel; y al efecto de que aquellos que no hayan recibido la circular que se ha enviado á los centros de enseñanza el día 30 de Septiembre último, hacemos constar los principales datos reclamados, que son estos.

Nombres y apellidos, edad, estado, naturaleza, población donde actualmente presta sus servicios, cargo que ejerce, títulos profesionales que posee, años de servicio, recompensas recibidas y motivos en que se fundan, obras y trabajos de que es autor, República de América donde prefiere ejercer y condiciones en que haría su traslado después de obtener la oportuna autorización y demás observaciones que estimen oportunas.

Es de advertir que la «Unión Ibero Americana» remitirá los cuestionarios impresos que deben contestarse y copias de la referida circular á los que lo soliciten de la secretaría de la misma, Alcalá, 65, Madrid.

Sentencia.—La sala de lo Criminal ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de Mahón sobre contrabando y por ella se condena al procesado José Melis al pago de la multa de 2.800 pesetas para el pago de costas y accesorias.

El auténtico Don Juan y «La Alegre Trompetería».—El número que hoy pone á la venta «El Arte del Teatro» es de un interés excepcional.

Entre otros asuntos muy curiosos publica una extensa información de «La Alegre Trompetería», con numerosas fotografías de las escenas y tipos de la obra, que dan perfecta idea del lujo de su decorado y trajes.

Acerca de «Don Juan Tenorio» publica otra interesantísima información, con retratos del legendario Don Juan y el Don Juan auténtico y de los autores que han cantado las hazañas del famoso Burlador.

También publica fotografías de la fiesta ofrecida á Enrique Borrás en Montevideo por sus admiradores, é información de la obra «Amor ciego», estrenada en Valencia.

En colores, Enriqueta Naya, Carlos Allen-Perkins y caricatura de este ilustre actor y autor.

En resumen, un precioso número.

Matadero
Reses sacrificadas el día 13.
1 vaca 221 kilos Barcelona; 1 ternero 404 id. id.; 1 id. 293 id. id.; 1 id. 92 idem Lucach (Mercadal); 2 carneros 18 id. Guadía Cremada Veya; 3 cabras 29 id. Deya

Vey (San Cristóbal); 1 id. 11 id. Jaime Mascaró (Alayor); 9 cerdos 1.006 id.

Reses sacrificadas el día 14.
1 buey 399 kilos Barcelona; 1 ternero 126 id. Vergel de José Llanos; 1 ternero 75 id. Est.ª Sta. Mariana; 1 carnero 8 id. Hort des Pobres; 1 id. 8 id. Jaime Mascaró (Alayor) 1 id. 25 id. Palma; 6 cerdos 764 id.

CASINO «LA UNIÓN»
Aviso á los señores socios.—La Junta de esta sociedad ha adquirido el billete de la Lotería Nacional del sorteo de 23 de Diciembre próximo n.º 22.613. Las participaciones serán de 3 pesetas, empezando el despacho el lunes día 4 de diciembre próximo á las nueve de la noche, en cuya hora las papeletas sobrantes serán repartidas entre los socios presentes que lo soliciten.—La Junta.

VÉNDESE EL
JEREZ GENTISIN QUINI SANTIAGO
C lmadó LA VIÑA
— DE —
DON SEBASTIÁN SICRE
Arravaleta, 20

Correo de hoy

Barcelona, 13.

Escándalo en Viena.—Ministros insultados.—Apóstrofes.

Dicen de Viena que al presentarse en el Parlamento ayer los ministros fueron insultados por algunos diputados de los cuales tres silbaron estrepitosamente al gobierno.

Con tal motivo se promovió un escándalo que revistió grandes proporciones.

Los ministros fueron acusados de traidores y de enemigos de los obreros.

La muchedumbre que se había agolpado frente al palacio de las Cortes apostrofó duramente á los ministros costando grandes esfuerzos contenerla en los intentos de violencia que se proponían.

La Cámara Francesa.—El debate sobre Marruecos.

Comunican de París que ayer tarde en la Cámara de los Diputados se continuó el debate acerca de la cuestión de Marruecos y de la intervención franco-española.

Los socialistas intervinieron combatiendo la intervención y abogando por que se retiren las tropas de Casablanca.

Terminó el debate dándose un voto de confianza al gobierno por cuatrocientos veinte y dos votos contra cincuenta y cuatro.

Entre almirantes

Londres.—La visita del kaiser á Inglaterra ha motivado una disensión entre los almirantes Beresford y Scott.

El primero había ordenado que se pintaran los buques que debían recibir al emperador de Alemania.

Al recibir la orden el contralmirante Scott, marino muy hábil, conocido por sus numerosos inventos, dijo estas palabras: «Parece que pintar los buques es más importante que hacer ejercicios de cañón y otras maniobras navales.»

Ofendido por ellas el almirante Beresford, ha publicado una orden del día, dirigida á todos los buques de su escuadra en la que califica de inconveniente y ofensiva la conducta del contralmirante Scott.

El monumento á Vara de Rey

La Comisión de jefes del ejército que se ocupa del asunto relativo á la suscripción para contribuir al monumento que en Cuba se ha de levantar al general Vara de Rey, ha visitado esta mañana al ministro de Marina.

Los comisionados expusieron al ministro su confianza en que contribuirá al éxito de la gestión que les ha sido encomendada.

El general Ferrándiz, en frases patrióticas, ofreció cooperar con todas sus fuerzas á la erección del monumento á Vara de Rey, y prometió también recomendar á todo el personal de su departamento contribuya á la suscripción organizada para aquel fin.

Los Comisionados salieron satisfechísimos de su visita al ministro de Marina.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE «LA VOZ DE MENORCA»

El proyecto de administración local aplazado

Barcelona 15, 3'00
Ha sido aplazada la discusión del proyecto de Administración Local.

Mientras anos aseguran que el aplazamiento durará hasta el próximo mes de Abril, otros afirman que el plazo será indefinido.

Interrogado el señor Montero Rios sobre el particular ha manifestado que después de los discursos pronunciados por solidarios y liberales podía considerarse muerto el proyecto juzgándolo contrario al espíritu democrático de los actuales tiempos.

En ambas Cámaras
Barcelona 14, 3'15.

En las sesiones que se celebraron ayer en ambas Cámaras hubo bastante desanimación.

En el Congreso el diputado republicano señor Morot combatió el presupuesto del Ministerio de Estado.

El senador solidario don Odón de Buen ha pedido al Gobierno el indulto de los marineros huelguistas de la compañía de vapores «La Islaña Marítima» de Palma de Mallorca, procesados á raíz de la huelga general de marineros que hubo en toda España y condenados recientemente.

Congreso agricola
Barcelona 14, 3'55.

Ayer celebró su sesión de apertura el Congreso Agrícola que estará funcionando durante algunos días en Alicante.

Enfermedad de Soriano.—Absolución de Varela.

Barcelona 14, 3'45.

El diputado republicano radical señor Rodrigo Soriano está en cama enfermo si bien de poco cuidado.

El Tribunal del jurado reunió nuevamente en Zaragoza para juzgar la causa seguido contra el periodista don Benigno Varela por haber muerto en desafío á don Juan Pedro Barcelona, ha declarado la inculpabilidad del procesado como ya la declaró el jurado que le juzgó primeramente.

En su consecuencia el tribunal de Derecho ha dictado fallo absolviendo al señor Varela.

El resultado de la causa ha dado lugar á muchos comentarios.

La tercera Duma.—Manifestación contra el Kaiser.

Barcelona 15, 4'15

Telegrafian de Rusia que han empezado las sesiones de la tercera Duma reunida por Nicolás II.

En Londres se ha celebrado un mitin de protesta contra Guillermo II de Alemania, aprovechando la estancia de éste en aquella capital.

Los oradores censuraron los propósitos ambiciosos del Kaiser que ponen en peligro la paz europea.

A la salida del mitin se organizó una manifestación que recorrió algunas calles cantando «La Marselesa».

La policía dió algunas cargas, logrando dispersar á los manifestantes.

PÉRDIDA
La persona que haya encontrado una medalla esmaltada y quiera devolverla puede hacerlo al Puent: del Castillo 9, donde se le gratificará.
Imprenta de Francisco Fábregues á cargo de Miguel Ribé

AGRICULTORES

Si quereis ver aseguradas las cosechas y recompensado el trabajo componed vosotros mismos los abonos conforme la fórmula que se os facilitará para cada clase de cultivo.

Las primeras materias que suministra la acreditada fábrica de Productos químicos de los Sres. Francisco Ripoll y C.ª de Palma son sustancias cuya pureza puede comprobarse por medio de un ligero análisis.

Miguel Estela, Nueva 10, Mahón, dará á cuantas personas lo soliciten la correspondiente fórmula y nota de precios.

LAMBERT

MÁQUINA PARA ESCRIBIR, ÚLTIMA NOVEDAD

Quien la quiera adquirir y ensayar dirijase á la

Calle Nueva, 17 y 19.—MAHÓN.

●● La más completa ●● La más sólida ●● La más reducida ●●
●● La más barata de todas las máquinas para escribir ●●

250 pesetas

Hasta hoy la máquina de escribir, completa, era privilegio exclusivo de los adinerados. Con la aparición de la «LAMBERT» la escritura á máquina pasa á ser del dominio de todo el mundo.

La velocidad media es de 60 á 80 palabras por minuto: en estas máquinas ésta es la de los dactilógrafos. Sin embargo ha habido de aventajados que han pasado de 100, velocidad rayana en la estenografía.

Los relojes en sus primeros tiempos, grandes, complicados y caros, tuvieron muy pocos poseedores; los de nuestros días, pequeño sencillos y baratos, hay tantos como pobladores tiene la tierra. Las máquinas para escribir conocidas, son el reloj de antaño; la «LAMBERT» es el reloj de nuestros días, la máquina de escribir para todas las clases sociales.

Concesionario exclusivo para las Baleares:

Jaime Pons Sintes

Relojería y joyería LA SUIZA.—Nueva, 17 y 19, Mahón

VEDADO

Queda terminantemente prohibido cazar y trasitar por los predios Matanzas antes Binay Nou y Llumurit antes Estancia d'es Barranch, de este término municipal

Impermeables Ingleses

Con patente de invención por su fabricación especial en la goma. Sin olor. Blandos. Tintes sólidos.

Precios excepcionales por su origen directo.

Muestrario de últimas novedades para toda clase de abrigos pardesús y gabanes para señora y caballero. Agente de fabricantes de primer orden.

F. ESTOPARA MIRANDA

Calle de la Iglesia núm. 14.—MAHÓN

Almacén de muebles de Sintes

Buffet comedor tallado y con mármol, seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 Duros

Visitad este establecimiento que hay novedad

AGUA DE VICHY GAMBRIUS

del manantial LA VIÑA
Caldas de Malavella

— DE VENTA —

Coimado «La Cooperativa» de los Sres. Tudurí hermanos—Plaza. Príncipe—MAHÓN.

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro.	Ptas. 13'50
Id. de una botella de 1 litro	» 0'60
Se abona por cada caja con 25 botellas vacías	» 4'00.
Id. » » » botella vacía.	» 0'20

ADLER!

¡ADLER! : : ¡ADLER!

TODO EL MUNDO MECANOGRÁFO

Hay quien escribe con máquina, hay quien juega á máquinas de escribir.

LA ADLER no es juguete, y se recomienda á las Oficinas, Bancos, Sociedades y á todas las casas formales.

El que deseé gastar poco

puede adquirir una máquina más económica, y así como antiguamente se compraba un reloj para toda la vida, hoy hay quien aconseja que se compre un reloj BARATO para que tenga que arreglarse cada mes. El que profese estas ideas puede comprar la máquina de escribir

TRESMILL por 180 Ptas.

juntamente con UN RELOJ ideal (de los modernos) que no es de lance, y que se regala á los bienaventurados que compran máquinas de escribir baratas.

NO SE ALTERAN LOS PRECIOS

Único depositario en Menorca de la máquina ADLER: Domingo Estrada, Puente Castillo, 9.—MAHÓN.

ABIGOS IMPERMEABLES

Marcas NEPTUNO y LEON, sin goma, pegados y cosidos.

De paño, sin goma, marca

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen.

Para muestras y precios dirijirse al Representante en Menorca

D. JUAN T. VIDAL—Doctor Orfila, 10.

y en Ciudadela á D. ANTONIO ALZINA.

PRECIOS LIMITADÍSIMOS

ATENCIÓN

Últimos días de liquidación en la PLAZA DEL CARMEN, número 9.—También se venden varios muebles.

SOL, LUNA Y TIERRA

para el año bisesto de 1908, publicado por El Fomento Industrial y Mercantil. Tirada 40.000 ejemplares.

Este Almanaque, el más práctico, el más completo, el más curioso, el más instructivo y el más conveniente de cuantos se conocen, contiene, entre otros muchos datos:

1.ª Señoral con las horas de salida y puesta del Sol y de Luna cada día del año; fases de la Luna y varios datos interesantes obtenidos en el Observatorio Astronómico de Madrid.

2.ª Fiestas móviles y cuanto corresponde á un Almanaque ó Calendario completo.

3.ª Instrucciones muy interesantes del servicio de Correos en España y con el extranjero bajo los epígrafes: Franqueo de la correspondencia; Periódicos; Impresos, libros, manuscritos y papeles de negocios; Muestras y medicamentos; Correspondencia certificada; Correspondencia urgente; Tarifa para la Península y posesiones españolas fuera de ella; Apartado de particulares; Remisión de valores en metálico; Valores declarados; Valores declarados en fondos públicos; Paquetes postales; Objetos asegurados; Sobre monedero; Paquetes postales para el extranjero.

4.ª Lista de las poblaciones donde funciona el servicio de Giro Mutuo.

5.ª Lista alfabética de pueblos adonde pueden remitirse valores declarados.

6.ª Instrucciones sobre Paquetes de invención y Marcas de fábrica en España y en el extranjero.

7.ª Tarifa de cedulas personales.

8.ª Tarifa de efectos timbrados, aplicables á diferentes documentos.

9.ª Reducción de monedas extranjeras á moneda española y viceversa.

10.ª Régimen imperante en varias naciones para los viajantes de Comercio.

11.ª Datos económicos y financieros del mundo.

12.ª Extracto del Código civil: Patria potestad sobre los hijos legítimos, naturales y adoptivos. Ausencia y presunción de muerte; su declaración y efectos legales. Tutela; sus clases. Consejo de familia. Emancipación y mayor edad. De la propiedad. Sucesiones y testamentos; diferentes clases de unas y otros. Obligaciones. Contratos. Compra-venta. Permuta. Arrendamiento. Mandato. Préstamo. De

pósito. Seguro. Juego y apuesta. Renta vitalicia. Transacciones y compromisos. Fianza. Prenda. Hipoteca. Anticresis. Naturaleza y efectos jurídicos de cada una de estas convenciones.

14.ª Diccionario sobre asuntos relacionados con la Banca, la Industria y el Comercio, sacado del Código mercantil vigente. De gran interés para los Banqueros y sus correspondientes.

15.ª Diccionario, muy interesante, de Medicina doméstica. Es de mucha utilidad á las familias.

16.ª Recetas útiles de varias clases.

17.ª Estados y datos varios relativos al Banco de España.

18.ª Repertorio de los Bancos y banqueros existentes en España y de correspondientes de éstos, á quienes poder confiar el cobro de documentos de giro y otros negocios.

19.ª Lista de los pueblos donde hay Notarios y nombres de los señores Notarios. Datos muy interesantes para cuando hay que otorgar escrituras y protestar letras y otros documentos de giro.

20.ª Lista de Procuradores á quienes poder encargar ejecuciones y otros asuntos litigiosos.

21.ª Otros varios datos de mucho interés para todos.

Los pedidos, remitiendo su importe de TRES PESETAS en libranza del Giro Mutuo, 6 sellos de 15 céntimos, á DON AGUSTÍN UNGRÍA (Desengaño, núm. 1, Madrid).

COLOCACIÓN

Hay un joven de diez y nueve años que desea colocarse en una casa de banca ó como ayudante de un comisionista etc. etcétera.

Buenas referencias.

En esta imprenta informarán.

PARA VENDER

Lo está en Alayor el edificio que habita el casino «El Recreo», Plaza de la Constitución números 4 y 5 y mobiliario en él existente, propiedad de la Sociedad Civil Anónima «Fin de siglo» de dicha villa.

Las condiciones de venta obran en la Secretaría de la misma sociedad.

CAL

En el predic Bini en Fus se vende al ca 0'75 y á 1'00 ptas el quintal